

Junta Departamental de Paysandú



G.I./m.a.

RESOLUCION No. 961/2016.-

VISTO el planteo realizado en Sala, en el día de la fecha, por el Sr. Edil Dr. Marcelo Tortorella en relación a la proclamación de nuevos Ediles del Frente Amplio.

CONSIDERANDO I) que dicho planteo refiere a la necesidad de convocar a la Comisión de Poderes establecida en el Art. 8° del Reglamento Interno de la Coloración a fin de que se expida sobre posibles incompatibilidades de los nuevos Ediles proclamados;

II) que los Sres. Ediles del Partido Nacional exigen en Sala que se cumpla con lo establecido en el Reglamento y que la Comisión de Poderes se expida a la mayor brevedad;

III) que los Sres. Ediles del Frente Amplio manifiestan que no es necesario dado que el período preparatorio (Art. 7° del Reglamento Interno) ya caducó.

ATENTO a lo precedente expuesto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Remítase el tema a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de octubre de dos mil dieciséis.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (30 votos en 30).

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Francisco Gentile'.

FRANCISCO GENTILE
Presidente

Junta Departamental de Paysandú



M.B./m.b.

RESOLUCION No. 962/2016.-

VISTO el planteo realizado en el día de la fecha por la Sra. Edila Edy Cravea al amparo del Art. 47o. del Reglamento Interno de la Corporación, referente a: "**Declaración de interés departamental a la 2ª caminata por la vida, organizada por el Grupo Somos (grupo de apoyo a mujeres con cáncer de mama)**".

CONSIDERANDO I) que solicita se declare de interés departamental la actividad de referencia;

II) que asimismo solicita que el tema se radique en las Comisiones de Cultura y Promoción Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Declárase de interés departamental la Segunda caminata por la vida, organizada por el Grupo Somos (grupo de apoyo a mujeres con cáncer de mama).
- 2o.-** Radíquese el tema en las Comisiones de Cultura y Promoción Social.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de octubre de dos mil dieciséis.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (29 votos en 29).

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Francisco Gentile'.

FRANCISCO GENTILE

Presidente